

NOTAS AL CAPITULO 12

1. Santiago Roel, Nuevo León, Apuntes Históricos, 5a. edición, Monterrey (p. 253).
2. Plinio D. Ordóñez, Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León, Vol. IV, Monterrey, 1948 (p. 4)
3. Gaceta Universitaria, Organó de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, No. 2, Mayo de 1935.
4. Instituto de Orientación Social: Conceptos Generales, Materias y Programas de Clases, Pubs. de la Com. Org. de la Univ. Soc. de N. L., Monterrey, Dic. de 1934.
5. Tomás Mendirichaga Cueva, "La Universidad Socialista de Nuevo León", publicado en Humanitas, Anuario de la U.A.N.L. No. 9, 1968.
6. Ibidem.

CAPITULO 13

LA SEGUNDA LEY ORGANICA UNIVERSITARIA

Don Francisco A. Cárdenas y el Gral. Bonifacio Salinas Leal, son los dos primeros gobernantes de Nuevo León que en este siglo se preocuparon por dar verdaderos impulsos a la educación universitaria, creando el señor Cárdenas la primitiva Universidad de Nuevo León y restaurándola el segundo, consagrandose por sus iniciativas ante las respectivas legislaturas para la promulgación de las Leyes Orgánicas que dieron vida a estas dos primeras etapas de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Esta ley, constituida por el Decreto Núm. 79 de la H. XLIX Legislatura Local, ya para concluir sus funciones, lleva fecha de 18 de agosto de 1943 y fue publicada en el Periódico Oficial el 29 de septiembre siguiente. (Apéndice X).

Al entrar en funciones, se estructuró con 11 instituciones, a saber: Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Odontología, Ciencias Químicas y de Ingeniería, las escuelas diurna y nocturna de Bachilleres, más las de Música, Industrial Femenil "Pablo Livas", Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón" y la de Enfermería, anexa a la Facultad de Medicina.

Por nombramiento expreso del Ejecutivo del Estado, fue designado como nuevo Rector el Dr. Enrique C. Livas, quien ya venía fungiendo con un carácter similar como Presidente del Consejo de Cultura Superior.

El 3 de noviembre del mismo año tuvo lugar la primera Junta del Consejo Universitario, bajo la presidencia del Dr. Livas, fungiendo como Secretario General Antonio Moreno.

Fueron presentados los Consejeros Ex-Oficio, Dr. Angel Martínez Villareal, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Francisco Albuerne de la de Odontología; Ing. Bernardo Dávila Reyes, de la de Ciencias Químicas; Ing. Manuel



Martínez Carranza, de Ingeniería; Lic. Manuel Treviño Cavazos, de Derecho y Ciencias Sociales; Profra. Julia Garza Almaguer, de la Escuela "Pablo Livas"; Lic. Bernardo L. Flores de la Escuela Diurna de Bachilleres y el Dr. Roberto Flores Escobar de la Nocturna; el Ing. Ernesto Villarreal Pantoja de la Escuela Alvaro Obregón y el Profr. Isaac Flores, Director de la Escuela de Música.

Los Consejeros electos que aparecen en el acta respectiva fueron: el Ing. Manuel Rangel, por Ciencias Químicas; Dr. Arnulfo Treviño Garza de Medicina; Dr. Roberto Poinot de Odontología; Ing. Juan C. Doria Paz de Ingeniería; Lic. José Juan Vallejo, de Derecho; Profra. Amalia Garza de la Pablo Livas; Lic. José de la Luz Marroquín por la Escuela de Bachilleres (no se especifica si por la diurna o la nocturna); Profr. Alfonso Reyes Aurrecochea de la Alvaro Obregón y la Profra. Hortensia Valdés Zambrano por la Escuela de Música.

Como los primeros consejeros alumnos han quedado consignados en la historia de esta segunda Universidad de Nuevo León, los jóvenes Antonio Costilla, Leopoldo Valdés, Raúl Caballero, Héctor Villarreal y Encarnación Pérez.

En la misma reunión fue propuesto el Dr. Eduardo Aguirre Pequeño para Director del Instituto de Investigaciones Científicas y se formuló una terna para Jefe del Departamento de Acción Social, integrada por el Lic. Raúl Rangel Frías, el Lic. Armando Arteaga Santoyo y el Dr. Salvador Martínez Cárdenas. No se mencionan otros asuntos de carácter administrativo o académico.

El 17 de noviembre tuvo lugar una nueva sesión, en la que se anunció que el 20 de mayo se instalaría oficialmente el Consejo Universitario (pero, indudablemente se trataba de un error cronológico del Acta, pues según el historiador Tomás Mendirichaga, este evento se realizó el 20 del mismo mes, en el Aula Magna de la propia Universidad, donde el Gobernador Arturo B. de la Garza tomó la protesta a los integrantes del Cuerpo Colegiado. En apoyo a la aseveración, el mismo investigador cita un discurso pronunciado entonces por el Rector Livas, intitulado "La Universidad, Su Misión y Su Marcha", que fue publicado entonces en la prensa local.)<sup>1</sup>

También en esta misma Sesión se hizo saber a los asistentes que el día 22 se instalaría en Monterrey la III Asamblea Nacional de Rectores de Universidades; el Dr. Angel Martínez Villarreal propuso una reunión de Facultades de Medicina en esta misma ciudad.

Respecto a la primeras de éstas anunciadas, se verificó en realidad en la fecha indicada, sólo que, según las noticias de la prensa local, con muy poco éxito, pues tan sólo asistieron tres Rectores a ella: el de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de Guanajuato y Sonora. Sin embargo, estuvieron representadas además, las Universidades de Sinaloa y San Luis Potosí y el Centro de Estudios Superiores de San Luis Potosí. El evento duró tres días.

En la reunión del Consejo Universitario siguiente, la del día 8 de diciembre de 1943, se toma un acuerdo de singular importancia, pues hasta ese día se carecía de un archivo debidamente organizado y a partir de esa fecha, quedó establecido un Registro Estadístico, el que debería integrar un expediente completo para cada alumno.

Las sesiones siguientes, verificadas con una relativa regularidad, no contienen en sus Actas información de gran trascendencia, salvo la del 10 de marzo de 1944 en la que se aprueba que los estudiantes de Medicina hagan sus prácticas en el Hospital Civil y que a la larga va a servir de base o pretexto para un gran conflicto entre los directivos de esta Facultad y del Hospital mismo que condujeron a final de cuentas a la creación del Hospital-Escuela.

También entre los meses de marzo y junio se discute ampliamente en el seno del Consejo del Reglamento Interno de la U.N.L.; pero no aparece en acta alguna su aprobación, suponiéndose que fué el 29 de este mes últimamente citado, pues en el Acta respectiva se menciona por última vez su discusión.

El día 8 de marzo hubo una Sesión Extraordinaria para entregar al doctor José Giral un pergamino por el cual se le designaba "Consejero Permanente Honoris Causa".



Pero respecto al problema suscitado entre los Directores de Medicina y el Hospital, Dres. Angel Martínez Villarreal y Francisco L. Rocha respectivamente, no se hacen alusiones en las Actas del Consejo; sin que ello signifique que el hecho en sí no tuviera trascendencia, tanto para la Universidad en sí como para la comunidad social regiomontana de esa época. Por lo que, para dar al menos un panorama de la situación imperante en estos días, habremos de recurrir a los datos aportados por Tomás Mendirichaga, en su publicación al respecto y nuestras opiniones personales alimentadas con informaciones diversas.

No puede existir dudas respecto a la conveniencia y necesidad de ligar los funcionamientos de una escuela de Medicina con el respectivo nosocomio oficial. Y de ello tuvo una visión muy clara el propio Gonzalitos, fundador tanto de la institución para preparar a los futuros médicos y el Hospital que ahora lleva su nombre; e inclusive, planeó las construcciones de ambos edificios adjuntos, en lo que hoy son las calles de Cuauhtémoc con frente a 15 de Mayo el Hospital y a Matamoros la Escuela.

Dice Mendirichaga sobre la materia: "Con el fin de impulsar la enseñanza de las ciencias médicas, el benemérito doctor José Eleuterio González había promovido la construcción de un Hospital Civil. Las obras se iniciaron el 10 de febrero de 1858, siendo abierto al público el 2 de mayo de 1860. Desde entonces los alumnos de la Escuela de Medicina hicieron sus prácticas en ese Hospital. Es decir, las funciones -asistencial y docente- del Hospital y la Escuela siempre estuvieron coordinadas, aunque no existiera una legislación al respecto."<sup>2</sup>

Esta institución de beneficencia estuvo sujeta, desde su nacimiento, a las contingencias económicas de nuestro medio. Pero las exigencias de la población en incremento aumentaban en la misma proporción, a medida que pasaba el tiempo, además, si bien el edificio primero fué erigido prácticamente en los alrededores de la ciudad de entonces, ya bien entrado el presente siglo se encontraba inserto en un barrio populoso y las condiciones de higiene y funcionamiento empezaron a dejar que desear.

Por eso, a principios de la década de los 30's, el Gobernador Francisco A. Cárdenas, el mismo que fundó la primera Universidad de Nuevo León se echó a costas también la tarea de construir un edificio más a propósito para los requerimientos de Monterrey, y se adquirió un terreno de más de 30 hectáreas en el extremo poniente de la Calzada Madero. Su construcción se inició en el mes de mayo de 1933, en el mismo en que fué promulgada la Ley Orgánica de la nueva Universidad.

Para la protección y administración del patrimonio del nuevo Hospital Civil, el Gobernador Anacleto Guerrero propuso al Congreso Local la expedición de la Ley que creó la Junta de Beneficiencia Pública del Estado, Decreto que tiene fecha de 13 de octubre de 1937.

Al iniciarse el Gobierno del Lic. Arturo B. de la Garza, éste expidió nombramientos como Directores de la Facultad de Medicina y del Hospital Civil respectivamente, a los doctores Angel Martínez Villarreal y Francisco L. Rocha.

Las personalidades de ambos galenos en los puestos claves del área de la enseñanza de la medicina, vino a dar pie al inicio del conflicto, que en el fondo y visto desde la perspectiva del tiempo transcurrido, tuvo sus orígenes en intereses eminentemente políticos. Pues entonces existían dos agrupaciones de médicos de ideologías opuestas: el Sindicato de Médicos Cirujanos y Profesionistas Conexos del Estado de Nuevo León (conocido vulgarmente como el Sindicato Rojo), al cual pertenecía el Director de la Facultad de Medicina; y el Sindicato Neolonés de Médicos Cirujanos (o blanco), del que era miembro quien dirigía el Hospital Civil.

Comenta el historiador Mendirichaga: "A principios de octubre de 1934 los estudiantes de la Facultad de Medicina decidieron en una Asamblea solicitar al Gobernador que se les dieran mayores facilidades para hacer sus prácticas en el Hospital Civil. El día 11 de dicho mes una comisión de estudiantes entrevistó al Gobernador del Estado; insistieron en que se debería considerar al Hospital como un 'departamento técnico' de la Facultad y además pagarse un sueldo a todos los estudiantes que practicaran en el Hospital, ya que sólo 12 de ellos recibían salario."<sup>3</sup>



Deslindados los campos, la lucha estaba planteada, con el siempre lamentable corolario de la pérdida de tiempo y de aprovechamiento, por parte del estudiantado universitario. Pero, por otra parte, la justicia de sus aspiraciones eran perfectamente legítimas, pues ya hemos visto que desde los inicios de las operaciones de ambos centros, el maestro Gonzalitos quiso imprimirle, aunque en forma rudimentaria, ese carácter de Hospital-Escuela. Ahora, por intereses sectarios, los maestros de Medicina, encabezados por su Director, pretendieron una mayor ingerencia en los asuntos internos del Hospital, con el pretexto de las prácticas de los estudiantes, mientras que el Director de éste se propuso obstaculizar esa intervención directa.

En la edición del Periódico local "El Porvenir", de fecha 31 de octubre de 1943, se hace mención a una charla del Dr. Francisco L. Rocha ante los miembros del Club Rotario de Monterrey, y entre otros conceptos, expresaba, refiriéndose al conflicto entre Medicina y el Hospital: que "no admitirá que (el Hospital) fuera regido por influencias personales o compadrazgos políticos, que dislocarían cualquier esfuerzo para establecer una organización sólida de servicio..."

Por su parte, los estudiantes siguieron insistiendo ante el Gobernador para que se considerara al Hospital como "escuela de práctica", con sueldo para los practicantes, pero además, en plan de exigencia, solicitaban la construcción de un nuevo edificio para su Facultad, dadas las lamentables condiciones en que se encontraba el local en el cual estaba funcionando desde finales del siglo anterior, aparte de tener ya una capacidad física insuficiente al incremento de la población estudiantil. El mandatario se concretó a ofrecer a los futuros galenos que en un corto plazo se les construiría su nuevo plantel, acorde a las necesidades técnicas del momento.

Pero por los mismo días, los dos sindicatos médicos se preparaban para la contienda política. Así lo asevera Tomás Mendirichaga, al escribir: "El diario El Porvenir publicó el 31 del mismo mes (octubre del 43), bajo el título de '¿Se trata de estorbar la obra de la Beneficiencia?', algunos datos interesantes sobre aquella pugna. La amplia información provenía de 'fuentes estudianti-

les'. Señalaban que la actitud de ambos sindicatos médicos 'tiene por finalidad... apoderarse de las riendas del nuevo Hospital Civil y de las Escuelas de Medicina y Enfermería'. Los dos bandos estaban personificados por los doctores Angel Martínez Villarreal y Francisco L. Rocha. Los informantes decían que el Dr. Rocha había proyectado la creación de un internado dentro del Hospital Civil para los alumnos practicantes, con el cual disminuirían los ingresos por concepto de asistencia. Sin embargo, el Dr. Martínez Villarreal se opuso a la idea. Con motivo del Primer Congreso Mexicano del Cáncer, que debía celebrarse en la Ciudad de Guadalajara la primera semana de noviembre, el doctor Rocha había conseguido que fueran sufragados los gastos de varios estudiantes para que asistieran a dicho evento. Pero el doctor Martínez Villarreal amenazó a los que acompañaran al doctor Rocha con perder el año de estudios. Al fin, varios alumnos de sexto año asistieron al mencionado Congreso desoyendo al Director de Medicina. (Nadamás mientras el doctor Rocha asistía al Congreso, en el cual presentó una ponencia, arrojó la campaña para arrojarlo de la Dirección del Hospital Civil).

Más adelante, el mismo investigador informa, citando noticias de los periódicos de Monterrey:

"En una sesión efectuada el 10. de noviembre, la Sociedad de Alumnos de Medicina, reconquistada por los líderes de la F.E.S. (Federación de Estudiantes Socialistas), protestó airadamente contra la misma información del 31 de octubre, pero no desmintió las acusaciones. Se tomó el acuerdo de apoyar al doctor Martínez Villarreal, Director de la Facultad. Al concluir la asamblea, los estudiantes de Medicina recorrieron las calles de Monterrey en una agitada manifestación, visitando las redacciones de los periódicos. La Sociedad de Alumnos de Medicina declaró que las afirmaciones publicadas en El Porvenir, 'recogidas en fuentes desconocidas, provienen de gentes interesadas en obstaculizar el progreso de la enseñanza médica', aunque no las refutaban."

"En la misma noche del 10. de noviembre, la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, en unas declaraciones enviadas a la prensa local, afirmaba que 'reprueba de la manera más enérgica la actitud asumida por gentes irresponsables que, por carecer de valor civil, recurren a la noticia anónima para sembrar el desconcierto y falsear la verdad ante la opinión pública, tratando de